



VERACRUZ
CIUDAD Y ESTADO

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



**Trabajamos
Juntos**

CARTA DE ADJUDICACIÓN

EDIFICADORA VERACRUZANA ARRECIFE, S.A. DE C.V.
CALLE TEXCOCO 59, REVOLUCIÓN
BOCA DEL RÍO, VER.
P R E S E N T E.

El H. Municipio de Veracruz, Ver., a través de la Dirección de Obras Públicas, en apego a lo que establece la Ley Orgánica del Municipio Libre en su Artículo 35 fracciones II y XXV; en acatamiento a lo que ordena el Presupuesto de Egresos 2014 para el Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave, tiene a bien, comunicarle que:

Su empresa ha sido designada para realizar los trabajos de: **“REHABILITACIÓN DE CASA HOGAR VIDA NUEVA CAMPESTRE S/N COLONIA GRANJAS BOTICARIA”**, con No. de obra **2014301931020**, ubicada en **COLONIA GRANJAS BOTICARIA**, que a precios unitarios y tiempo determinado amparará el contrato, otorgado bajo el procedimiento de contratación por **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, previsto en los artículos 2, 20 fracc. II, 34 párrafo segundo, 53 y 54 fracc. I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Por lo que deberá presentarse de inmediato en las oficinas de la Coordinación de Presupuestos, Licitaciones y Contratos de la Subdirección de Obras Públicas, sita en Calle Grijalva No. 34 entre Colón y Freyre, Fracc. Reforma, para recibir la documentación e información necesarias.

A T E N T A M E N T E
H. VERACRUZ, VER. A 25 DE JULIO DEL 2014

ARQ. OSCAR SALVADOR BARBES NAVARRO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Recibí

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Grijalva N° 34, entre Colón y Freyre
Fracc. Reforma, C.P. 91919
Conmutador: Tel. 229-2002251 al 53 Ext. 319